



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires. 3 de febrero de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 79 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 34096/15, la Resolución CM N° 1046/11,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita la designación interina externa del Sr. Gastón Alberto Tardini en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen N° 9/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, en virtud del pase de la agente María Inés Herrera, conforme Res. Presidencia N° 23/2016.

Que cabe señalar que en el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designado por concurso el agente Bertotto, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que el Sr. Tardini, se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8350.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 283/01-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Gastón Alberto Tardini, D.N.I. N° 35.731.880, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Marcelo Bertotto.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión en el cargo, el Sr. Tardini deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 79 /2016

**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires